Año IV. Habana, Julio 14 de 1888. Núm. 168.

SUMARIO

Hasta luego.—Epitalamio. A Rafaela: José Novo y Garcia.—Un ferrolano.—Sobre foros.—Dominge Caramés y Garcia.—Correo de Galicia. Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense. Noticias Generales.—Correo de la Isla. Matanzas.—Revista de valores.—Azúcares.—Habana.—La Semana: S. Nuevo.—Anuncios

Hasta Luego.

TERMINADO el plazo por el cual se habían hecho cargo de este periódico sus actuales propietarios, vuelve GALICIA MODERNA á ser propiedad de los Sres. Ruiz y Hermano.

Cesan, por tanto, con esta fecha la Redacción y Administración que durante un año ha contribuido con sus escasas fuerzas y con su voluntad inquebrantable no solo á sostener esta publicación honrada y leal, sino á mejorarla hasta donde eso era posible, para hacerla así aún más digna de los nobles propósitos que inspiraron su fundación y sus constantes y fecundas tareas: la prosperidad de Galicia y el bien de los gallegos.

Atravesamos una época de exagerado excepticismo. Hoy apenas se cree en la existencia de los sentimientos más puros, ya por la frecuencia con que ellos son mistificados ó puestos á contribución, ya por que el mercantilismo suavizado ú oculto con el nombre de sentido práctico lo invade todo y todo lo prostituye. Apesar de eso, los que conocen cuánto tienen de áridos y cuán poco se agradecen los esfuerzos hechos en pro de una publicación y los servicios prestados por medio de la prensa, han de reconocer que bien probaron su desinterés y su abnegación los que durante estos últimos doce meses han sacrificado inteligencia y tiempo, dinero y simpatías en favor del semanario que, mejorado notablemente, hoy devuelven sin mancha y respetado y querido.

Circunstancias muy diversas atravesó GALICIA MODERNA durante su existencia, si corta azarosa también, y pocas veces desahogada.

Nacido este periódico al calor del amor patrio, sus pasos primeros determinaron una serie de alabanzas y adhesiones tan valiosas como inesperadas que le atrajeron la envidia y los rencores de los que incapaces de nada noble, de nada grande, ven un enemigo en el que pretende realizar algo, digno algo elevado.

Combatido por todos los vientos navegó este periodico á poco de haber nacido; mas por fortuna sus mantenedores crecían en energía y en constancia á medida que la lucha arreciaba; que ella empequeñece á los débiles, pero agiganta á los fuertes de espíritu.

Vino luego el buen tiempo, tras borrascas repetidas, y merced á él y á la pública protección realizaronse las mejoras que lo mismo en la parte material que en la artística y literaria ostentamos hoy, no sin cierto legítimo orgullo que debe ser disculpado ya que él es la única recompensa que han de proporcionarnos los afanes incesantes consagrados á obtener aquéllas.

En situación relativamente despejada se entrega hoy la nave que tantos escollos rodearon más de una vez. De sus destinos futuros no es posible predecir con exactitud, aunque teniendo en cuenta su brillante historia, su significación y su arraigo, pudiera augurársele, con probabilidades de éxito, marcha segura y duradera.

Los que hoy se separan del bajel (y seguimos el símil) no se llevan odio ni siquiera resentimientos contra nadie: perdonan á los enemigos sus ataques, que ahora cesarán, y olvidan por completo la ingratitud y las injusticias que de los aliados pueden haber sufrido alguna vez. Y aun hay más: consecuentes con sus ideas, y encariñados con GALICIA MODERNA, por lo que con aquéllas tiene de común y por lo que en la representación de la patria significa, los que hoy se alejan, no podrían negar, no negarán nunca su concurso á este periódico, si reproduciéndose hechos, ya

felizmente olvidados, se necesitara de nuevo el auxilio de los que cifran toda su gloria presente y futura en ser eternamente leales. Por eso al despedirnos decimos: Hasta luego.

EPITALAMIO.

(A RAFAELA.)

Cuentan las crónicas, manuscritas é impresas, (pues te advierto que he leido el periódico *La Monarquía*) que vas á casarte con un joven comerciante, rico y español; circunstancias que reunidas han de hacer que tengan envidia de ti algunas amigas intimas tuyas, ya que los envidiosos de él, (del jóven español, rico y comerciante) deban contarse y se cuenten por centenares.

Esto es natural, tan natural como tú, cuando quieres; pero oye: al repetirme la magna noticia cinco ó seis personas, no de ambos sexos, sino del suyo cada una, esclamaron á guisa de sustancioso y profundo comentario: ¡Se casa bien esa muchacha!

Al principio crei que te conocian perfectamente y que aludian á tus arraigadas creencias católicas en las cuales no cabe esa heregía jurídica que se llama matrimonio civil, aunque la escriban en sus códigos y la practiquen las naciones más civilizadas; porque una cosa es la civilización y otra cosa es lo otro.

Yo que te he visto muchas veces ir á misa y volver de ella con tu Devocionario en las manos que pareceria (creo que tenia pasta verde) un ramo de olivo entre azucenas, si no llevaras guantes y ¡hasta mitones! casi siempre; yo que te vi una vez en el Sermón, y que te contemplé contrita haciendo examen de conciencia para confesarte al dia siguiente, como si tuvieras, tórtola inacente, algo qué confesar; yo que quizá debo mi vida y la dicha de cantar tus bodas (en prosa) á los ruegos que dirigiste á la Corte celestial por mediación de la Virgen de la Barquera en aquella poética ermita de S. Vicente besada por el Cantábrico y reverenciada por aquellos intrépidos pescadores de besugos que en alguna ocasión no quisieron vendernos ni una escama; yo que conozco tu fe inquebrantable y tus desvelos por asistir á procesiones, rogativas y novenas: ¿Cómo habría de creer en que no te casarias canónicamente? ¿Cómo pensar en que podias prescindir de las arras y del velo y de la cadena y del monaguillo y del hisopo? No: imposible.

Al oir por cuarta vez la afirmación famosa, dudé; á la quinta, ya no dudé; por fin me convencí de que el tal comentario significaba para los comentaristas algo así: «La mujer que se casa con un comerciante rico se casa bien.»

Esto, como tú comprendes, será verdad cuando lo sea; y será mentira cuando no sea verdad—creo que no lo diria mejor Andresito después de leer durante una semana los artículos de fondo de *El Imparcial*.

Para muchas gentes, ya lo ves, lo esencial es ser rico. Y observa: mientras los economistas entienden por riqueza «todo lo que es útil,» ó «todo lo que tiene valor,» los otros suelen entender por riqueza solamente el dinero. ¿Cuánto? Cien, quinientos, ochenta mil, un millón? No se sabe; ó mejor dicho; si, se sabe: mucho dinero. ¿Es esto cierto? Relativamente. Sirvanos de ejemplo otra vez Andresito: qué jornal tenia? cuatro ó seis pesetas. Pues gastaba espejuelos, era casado y con hijos, presumia de elegante, hablaba de politica europea, lo cual significa que tenia ratos de ocio; y cuando te convidaba á tomar chocolate hacia constar que poseia un juego completo de vajilla. En cambio me has oido hablar de un hombre que tenia cinco millones de pesos reales, y que tras una vida de constante lucha murió del modo más triste que puede darse: rodeado de personas indiferentes pensando ¡el pobre! en su mujer y sus hijos.

En fin: puede que tenga razón quien crea y sienta que casarse bien es casarse con unas talegas. Verdad es que con ellas solas no se adquieren ciertas condiciones que son el más hermoso adorno de la sociedad, según ciertos soñadores; pero los que no sueñan, los eternamente despiertos no opinan lo mismo. Mira: conozco título de Castilla, un Marqués, que no sabe lo qué quiere decir *Epitalamio*, ya ves, una palabra tan bonita; ni sabe en qué libro se puede buscar la explicación, pues, si tuviese, por rareza, curiosidad de averiguarlo, bastariale dirgirise á cualquier sabio español que le saldría barato, por que en España es en donde ménos se pagan, y por poco más de nada se lo explicaria con su correspondiente etimologia y todo.

Y á propósito de títulos de castilla. ¡Qué bien te sentaría uno! Pero ha de ser de Condesa. No sé por qué, para mujeres jóvenes, altas, morenas, y de suyo graciosas, como tú, me gusta el título de Condesa más que otro cualquiera de esos. ¡Qué buen efecto haria en una tarjeta con letra inglesa, por supuesto, airosa pero sobria de rasgos, presidido por la indispensable coronita, este lema «La condesa de Navia.»! ¿Qué te parece?

No que yo te quiera más esposa y condesa, de lo que te quise chiquilla revoltosa, adolescente, presumidilla y mujercita seria y regente accidental, no. Es que hay cosas que sientan bien; y no me negarás que ésta puede ser una de ellas.

¡La condesa de Navia! Indudablemente es sonoro. Yo conozco poco más que de vista al futuro conde, consorte, y no me atrevo á juzgarle; de ti puedo asegurar que llevarias la corona en mejor castellano que la Marquesa del Marqués á que aludi, por que esta Marquesa dice *quemada* por quemadura, *coger fresco*, *diferiencia*, *agricoltura*, concierto *sagro ecetra*, etc. etc.; tú hablas casi correctamente, distingues de colores, y no solo eres aficionada á los buenos versos y tienes marcada predilección por los de un asturiano, poeta máximo contemporáneo y pariente tuyo por afinidad espiritual sino que hasta los haces, si te apuran, en variedad de metros, aunque á decir verdad noto en ti cierta propensión á descollar en los pareados.

Supongo que harás tu correspondiente viaje de novios. Por piedad, hazlo si en algo estimas el concepto de elegante y la sanción de la *high life* de Lamadrid y de Cabezón de la sal. Por verte en la berlina del coche de los Orga, ó aunque fuese en el de los Velarde con tu calzado de París, tu abrigo de pieles, de París, tu saquito de mano, de París, tu conquista de París; con tu garbo de abolengo gallego, de cuna asturiana, de perfiles montañeses, de ribetes catalanes y de cabos madrileños y parisienses..... no sé qué daria. Además esos viajes de novios parecen el indispensable prólogo de toda ventura conyugal; sin ellos, ¿será posible quererse bien? Va siendo cosa de creer que no; al ménos, no sé qué otro fundamento puede tener su sistemática repetición. Como quiera que sea bueno es revestir el lazo *indisoluble* con toda especie de garantías, entre las cuales no me negarás que alcanzan notoria preferencia la iglesia y el viaje; sobre todo, el viaje; digo, sobre todo la iglesia. Por casualidad oirás hablar de cónyuge que fabricado así haya faltado á la jurada fe. Por el contrario cuando sepas de algún percance matrimonial, no preguntes la causa; regla general: los esposos prescindieron de alguno de esos requisitos indispensables á toda felicidad «partida, por gala, en dos.»

Anda tan manoseada por esos mundos la luna de miel en casos como el que me hace escribirte, que yo no quiero invocarla para ti: me parece poco y feo. De la dicha que te deseo no he visto aún ejemplo en la tierra, ni sé con qué compararla; sé, sí, qué todos mis anhelos no ahorrarán una lágrima tuya, cuando te toque llorar, ni prolongarán tu risa cuando te toque reir. Sé que es loco desvario esperar solamente bienandanzas en ningún estado de la vida, y sé que cuanto más se avanza en ella más raros son los momentos no ya de placer, sino de dulce y consoladora quietud de espíritu.

Si por querer fuese... Yo quisiera que tus ojos no viesen nunca más que jardines sin termino; risueños y hermosos panoramas, vastas y primorosas campiñas; mares y lagos tranquilos y arrulladores: que no tuviese otro espejo que los ojos de tu marido; que tus oidos no escuchásen más que frases de cariño, de amistad (verdadera) de amor, que tus labios solo sirviesen de molde, eternamente rojo y fresco, á bendiciones, á preces, á besos; y que al terminar el periodo de transición ó que llamamos existencia, encontrases albergue digno de ti en el cielo, y asiento de distinción á la diestra de Dios, padre, todo poderoso.

¡Ah! también quisiera que tuvieses pocos chiquillos.

José Noro y García.

Julio 1888.

UN FERROLANO.

El nuevo ministro de Fomento D. José Canalejas y Méndez nació en Ferrol el dia 31 de Julio de 1854.

A los 18 años, explicó en la Universidad de Madrid durante tres cursos por nombramiento unánime del claustro de la facultad de Filosofia y Letras, la asignatura y literatura de Principios generales de literatura española.

Su primer discurso en el Ateneo lo pronunció con el ilustre Moreno Nieto sobre «El concepto del arte.»

En la Academia de Jurisprudencia obtuvo el premio extraordinario ofrecido por el difunto Monarca D. Alfonso XII en una discusión en que intervinieron los jóvenes mas distinguidos de aquella Academia.

Ha sido vice-presidente de la misma Corporación y de la Sociedad Geográfica; ha colaborado en varios periódicos, y tiene publicado un excelente *Curso de literatura latina*.

Como estudiante se distinguió tanto por su perseverancia en el estudio, su clarisimo talento y su facilidad de adaptación á todas las ciencias, que á los 19 años era doctor en Jurisprudencia y en Filosofia y letras.

Inclinado por afición y por temperamento á la Filosofia alemana, cultivó el krausismo con gran aprovechamiento cuando muchos que presumen de pensadores—como dice el incisivo biógrafo *Martin*—no sabían aún como se escribe el nombre de Krausse; pero luégo que conoció á fondo las doctrinas de aquella escuela las abandonó para consagrarse á tareas más provechosas.

El aludido escritor retrata de un sola pincelada al Sr. Canalejas.

«Sabe—dice—de la filosofia lo que queda, de la jurisprudencia lo que establece, de las religiones lo que ha pasado, de la politica lo que vendrá, de la legislación lo que subsiste, de los caminos de la vida todo y del aparato y de las apariencias del mundo nada.

Es un escritor perfecto, un pensador profundo y un orador de primer orden.

Como polemista parlamentario vale mucho, pero el caudal de su universal saber se impone quizá demasiado á su intención politica; es un sabio que discute los más arduos problemas gubernamentales, militares y económicos desde su mas elevado punto de vista; su palabra es fluida, atractiva y elocuente como pocas; pero su frase no resulta tan acerada como

la de otros oradores que valen infinitamente menos que él. Sus ademanes oratorios recuerdan en cierto modo los de su maestro y jefe Sr. Martos, de quien puede decirse que es el *verbo* en la política palpitante.

Hay cierto escepticismo en su sonrisa y en su persona, menos cuidada acaso que la de muchos jóvenes pedantes que fian su reputación á una levita bien cortada ó á un elegante pantalón inglés; pero es afable por extremo en su trato, y podría decirse de él como hombre político, que piensa en alta voz.

Es reformador por convicción y por instinto, y cuantos le conocen á fondo aguardan que desde su puesto de ministro sabrá dar relevantes testimonios de su enérgica decisión y de sus tendencias resueltamente democráticas.

Don José Canalejas y Méndez fué elegido diputado por primera vez para las cortes liberales de 1881: entónces como su maestro y amigo don Cristino Martos, se hallaba á honesta distancia de la monarquía, á la cual, sin embargo, no tardó en convertirse con el sentido práctico propio de un joven de valer.

Las primeras discusiones en que tomó parte revelaron que era tan buen orador parlamentario como antes había sido ateneista, y tan docto en derecho político como en filosofía y literatura. Las materias en que más se reveló como verdadera ilustración fueron las militares y las relacionadas con la marina de guerra.

Constituido en Octubre de 1883 el Ministerio Posada Herrera, fué nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo.

Diputado de oposición en 1884, volvió á serlo en 1886; y elevado por los votos del Congreso á una de las vice-presidencias de la Cámara ha hecho una campaña tan brillante como digna de mejor causa en concepto de presidente de la comisión de reformas militares.

Es desde hace tiempo vocal de la junta superior consultiva de la marina. Lleva doce años ejerciendo la abogacía, y disfruta una desahogada posición social, que dará mayor relieve á su personalidad como Ministro de la Corona.

La prensa en general ha recibido su nombramiento de ministro con aplauso. Citemos tres opiniones.

De *El Imparcial*:

«El nuevo Ministerio de Fomento pasa, con justicia, por ser uno de los hombres más cultos y elocuentes que figuran en la izquierda democrática.»

De *El Liberal*:

«Es muy joven: apenas tiene 36 años.

No es Sagasta quien le ha hecho ministro, sino la opinión pública quien le ha elegido por sufragio universal.

No le ha impuesto Martos: le han impuesto su talento y su elocuencia.

Tiene una cultura vastísima y es un orador de primer orden.

Ser ministro es ser mucho.

Pero á Canalejas hay derecho á pedirle que llegue á más.

De *La Epoca*:

«Es uno de los hombres más elocuentes y cultos que figuran en la izquierda democrática de la situación, y pasa con justicia por uno de los jóvenes más brillantes de la generación últimamente llegada á la vida política.»

DON DOMINGO CARAMES Y GARCIA.

Con profunda pena hemos sabido el fallecimiento de este distinguido gallego, acaecido en Betanzos á las tres de la madrugada del día 16 de Junio.

Hijo el Sr. Caramés de una modesta familia, llegó por su actividad é indiscutible mérito al empleo de coronel, en el que se retiró hace bastantes años, habiendo representado como diputado á Betanzos en varias legislaturas, en otras á Puentedeume y á Santa Marta, y jamás elecciones hubo más justificadas, por que pocos gallegos habrán demostrado un amor más desinteresado á Galicia que este excelente gallego digno por todos conceptos, del cariño de todos sus comprovincianos. Modesto en sus aspiraciones, afable con todo el mundo, cariñosísimo con todos los que invocaban el nombre de Galicia, nadie fué mas activo en todo lo que pudiera redundar en pro de esta región y nadie seguramente habrá demostrado más amor á este país cuyas costumbres y lenguaje tenía á gala recordar en todas partes y en toda ocasión.

Era el Sr. Caramés en la época de su muerte senador electivo por esta provincia y militaba en el partido reformista.

En don Domingo Caramés pierde Galicia uno de sus más ardientes defensores, Betanzos un hijo cariñosísimo, y los que nos honrábamos con su amistad, el cariño leal, hasta la exageración, de un hombre que no puede dejar tras de sí odios ni rencores, pues en medio de la accidentada vida que ocasiona la política nunca contestó con represalias más ó menos apasionadas á las miserias de que en algunas ocasiones fué víctima.

¡Que descanse en paz!

SOBRE FOROS.

«La propiedad foral en Galicia,» por D. Eduardo Vincenti. Con un prólogo de D. Joaquín Díaz de Rábago.—Proyecto de ley de redención de foros del Excmo. Sr. Don Eugenio Montero Rios.

(Biblioteca Gallega.—Andrés Martínez, editor.—La Coruña, 1888.

Cuando hace dos años el entónces ministro de Fomento Sr. Montero Rios presentó su proyecto de ley sobre redención de foros, trájose de nuevo al debate esa importantísima y abstrusa cuestión de derecho; y mientras la prensa política discutía desde sus varios puntos de vista si en la representación del proyecto había invasión de atribuciones, y si el ministro de Fomento, abandonando el círculo de los negocios confiados á su cuidado, había tocado en los que al de Gracia y Justicia correspondían, la prensa profesional, las revistas de legislación y jurisprudencia, las academias y sociedades se preocupaban una vez más en el estudio de esa grave cuestión eternamente discutida y pocas veces, ó ninguna, aclarada.

La obra del ministro de Fomento, del eminente jurisconsulto Sr. Montero Rios, se conquistó desde los primeros momentos la admiración de muchos y el aplauso de no pocos. El erudito y bien meditado preámbulo de su proyecto de redención, en el que se estudia con notable criterio la historia y vicisitudes del foro, es un trabajo bastante, ya no para constituir por sí solo una reputación, sino para avalorar una tan indiscutible como la del ilustre gallego que lo firma.

Un impugnador tuvo el proyecto; el Señor Marqués de Camarasa, que ya en otras ocasiones con motivo de la discusión sostenida en el Senado sobre la misma materia, nos había dado á conocer en un folleto su opinión sobre los foros y su parecer acerca de la famosa pragmática de Cárlos III; esta vez cambió el folleto por el periódico, y desde las columnas de *La Epoca* combatió el proyecto del Sr. Montero Rios, empezando por acusarle de socialista y concluyendo por ofrecer un contra-proyecto, verdadera panacea, á juicio del Marqués, encargada de curar todos los males que sobre la propiedad han derramado foros y enfiteusis, tal vez libremente constituidos, pero no, de cierto, voluntariamente continuados.

El tomo 14 de la Biblioteca Gallega está dedicado á un estudio que de los artículos del señor Márques de Camarasa hizo el Sr. Vincenti; y contiene al principio un prólogo muy notable del Sr. Diaz de Rábago y al final el texto del proyecto presentado por el Sr. Montero Rios.

Ni es nuestro ánimo, ni se compagina con nuestras fuerzas, hacer un examen detenido del libro y entrar de lleno en el estudio profundo de ese problema tan importante para Galicia y que ha necesitado para salir de las sombras en que venía envuelto, los esfuerzos de inteligencias tan claras como las de Castro Bolaño, Gil y Montero Rios. Pero debemos cuatro palabras al libro y hemos de consagrárselas.

Digamos antes que el prólogo del Sr. Diaz de Rábago es digno de la reputación que goza el ilustrado Director de la Económica compostelana y que con su discreción habitual, colocándose en medio de los dos combatientes, ha emitido su opinión siempre valiosa, y que difiere muy ligeramente de la sustentada por el Sr. Montero Rios, á cuyas soluciones se aproximan mucho las propuestas por la citada Sociedad en su dictamen sobre foros.

El Sr. Vincenti sigue en su trabajo el mismo plan que para el suyo adoptó el Marqués de Camarasa, y punto por punto, detalle por detalle, va destruyendo con razones poderosas, con argumentos incontrovertibles los cargos todos que el Marqués enumeró contra el proyecto. Con verdadero dominio del asunto, el señor Vincenti que en los primeros capítulos demuestra la competencia del ministro de Fomento para redactar un proyecto de ley sobre foros, por los caracteres de cuestión social que ese asunto reviste, prescindiendo en absoluto de sus relaciones jurídicas como contrato y teniendo solo en cuenta sus relaciones con la propiedad y con el progreso agrícola, estudia después el orígen del foro, las diferencias reales que pueden admitirse entre el foro temporal perpétuo, su analogía con otras instituciones del extranjero, su casi absoluta identidad con la enfiteusis, y los infinitos problemas que surgen de la sola enunciación de esos extremos.

Exceptuados de la ley de redención de censos los foros temporales de Galicia, precisa era otra ley especial de redención de foros; y el señor Vincenti demuestra de una manera brillante que la necesidad de esa ley se impone, que Galicia sucumbe bajo el peso terrible de esa carga que agobia la propiedad, que impide todo progreso agrícola y que acabará por llevar á la ruina completa la tierra gallega, más fecunda y menos ingrata al cultivo que ninguna otra.

El trabajo del Sr. Vincenti es un valioso comentario al proyecto de redención, y una ilustrada ampliación del notable preámbulo que le antecede. Pero es algo más: es la revelación de un talento poco común, de una facilidad extraordinaria para el estudio y el dominio de las más importantes cuestiones, y un gran beneficio prestado al país gallego que nunca necesita más los esfuerzos de sus hijos ilustres que cuando se tratan y se discuten los problemas relacionados con su propiedad agrícola.

El Sr. Marqués de Camarasa habló como forero apegado á sus foros; el Sr. Vincenti contesta elevándose desde el terreno del interés particular á las esferas de la conveniencia pública. El libro del Diputado por Pontevedra es, por todos conceptos, acreedor á la estimación de cuantos se preocupan en el estudio de los foros y á la gratitud de Galicia que ha tenido, por esta vez, en una de las cuestiones que mas directamente afectan á su porvenir y á su riqueza, un ilustrado y entendido defensor.

DON JOSE CASTRO BOLAÑO.

(CONTINUA.)

De esta universalidad de conocimientos en Castro Bolaño responden sus obras y sus escri-

tos, informados por una cultura general que se sale del ordinario nivel: las apreciaciones y juicios de las personas ilustradas que le conocieron en vida y le trataron con intimidad; y por último, un incidente de su vida, del cual voy á dar somera cuenta.

Por los años de 1844 á 1845—pues la exactitud de la fecha no hace al caso, ni empiece á la verdad de lo que voy á relatar—vino á Vivero D. Nicomedes Pastor Diaz, por última vez de su vida. Durante su breve estancia en en el pais natal, salió una tarde á pasear en compañía de algunos amigos, entre los cuales iba nuestro biografiado: y discurriendo todos por el hermoso valle que circunda aquella alegre villa, inició el eminente estadista é incomparable literato una conversación cientifica. Discrepó Castro Bolaño de algunas apreciaciones emitidas por el ilustre hijo de Vivero, y empeñóse con tal motivo una levantada discusión que fué deleite de cuantos la oyeron, en la cual Castro Bolaño estuvo á la altura de su formidable contrincante. Al dia siguiente decia Pastor Dias á algunos de sus compañeros de paseo: «*¡Lástima grande que la modestia corte las alas al peregrino ingenio de Castro Bolaño! Yo me afano, y me afano inútilmente por llevarle á Madrid, seguro como estoy de que allí se abrirá paso con su privilegiado talento; pero se obstina en continuar aquí, y no hay medio de disuadirle.*» Personasque escucharon estas significativas palabras, nos han reiterado su exactitud.

Pero reanudemos—que ya es tiempo—el interrumpido hilo de esta biografía.

Castro Bolaño, á los pocos años de haber abierto estudio de abogado, contrajo matrimonio con Da Amalia Pita y Lamas, tía cariñosa del que evoca en estos momentos su querida memoria. Pluguo á los cielos propicios otorgar á los desposados aquella suprema ventura que nunca falta á las almas puras y honradas, en términos de que en la mansión conyugal anidaba un idilio de plácida dicha, que se acrecentaba á medida que cada nuevo vástago venia á compartirla.

Continuó nuestro biografiado algunos años más en Vivero, y continuó trabajando con fruto, pero el juzgado de esta villa, con ser de ascenso y con afluir al mismo muchos pleitos, era trato exiguo para ejercitar sus excepcionales dotes un abogado tan exclarecido, y cuyo nombre ya habia divulgado la fama por toda Galicia. Por esta razón y por la muy imperiosa de tener que ocurrir á la educación de sus hijos, entrados algunos en la edad de recibirla, decidió Castro Bolaño trasladarse á Lugo; y así lo hizo con hondo sentimiento del pueblo de Vivero, que profesó siempre un afecto ráyano en el netusiasmo al egregio jurisconsulto y al cual éste supo corresponder en cuantas ocasiones se le presentaron.

Fué bién recibido Castro Bolaño en la ciudad lucense, y su merecido prestigio subió de punto con los señalados triunfos que en la misma obtuvo, actuando de letrado.

Ejercia la profesión cual si fuera un sacerdocio, y era su estudio á manera de un santuario, del cual salian desahuciados los litigantes de mala fe, desengañados los irresolutos é indecisos, confortados aquellos á quienes asistia la razón y el derecho, y aparejados de valiosa defensa el pobre desamparado, el inexperto menor y la abandonada viuda. Defendia Castro Bolaño cuando consideraba el derecho de sus clientes ajustado á la ley; así es que sus triunfos eran tantos como los pleitos que incoaba, y cuyo sostenimiento asumia.

Concurrian de todas partes de Galicia, y aun de fuera de ella, á consultarle y evacuaba sus informes con seguro criterio y con rico caudal de doctrina, no esquivando resolver los casos sobre los cuales la ley guardaba silencio, antes bien procuraba que la jurisprudencia viniese á llenar los vacios del derecho escrito. Sostuvo una vez, contra el parecer de muchos letrados, que no eran válidas las renuncias que los herederos forzosos hacian de sus derechos á las legitimas en pro de los colaterales, fundado en que las legitimas se deben por disposición de la ley á dichos herederos, como consecuencia de los deberes reciprocos que median entre ascendientes y descendientes; y que por tanto la renuncia de los mencionados derechos es rechazada por el espiritu de la ley misma.

(*Continuará.*)

CORREO DE GALICIA.

CORUÑA.

El Ayuntamiento d esta ciudad va á recurrir en alzada aute el Ministerio de Hacienda en contra de la Delegación de la provincia por negarse ésta á satisfacer 95.000 pesetas que adeuda por consumos.

Además de las noticias que ya teniamos sobre la consignación en los próximos presupuestos de la partida necesaria para el Lazareto hemos recibido por correo detalles muy interesantes y satisfactorios de las gestiones practicadas por la Comisión de la Junta de Obras del Puerto que se encuentra en Madrid.

Gracias al decidido apoyo y eficaz intervención del señor Montero Rios, que está prestando señaladísimos servicios á la Coruña, nos escribe un amigo, se alcalzará una subvención anual que no bajará quizás de cuarenta mil duros, para las obras del puerto.

En breve se construirá una espaciosa y cómoda casa de baños flotante, que será colocada en la bahia.

A la salida del correo se vendia en el mercado el maiz á 14 reales ferrado y las habas blancas á 19 idem.

Los cosecheros de vino de la comarca de Betanzos confian en obtener una buena cosecha si el tiempo continúa favoreciendo los viñedos que ostentan hermosos racimos sin que se presente, por ahora, enfermedad alguna.

Las lluvias durante algún tiempo resultaron provechosas para las habas y el maiz.

La cosecha de trigo y centeno, se presenta en buenas condiciones y promete un resultado satisfactorio á los labradores.

Los árboles frutales ofrecen buen aspecto con su lozania y abundante fruto, excepto algunos de hueso.

De Santiago.

Parece que pretenden la representación de esta ciudad en el Congreso, porción de amigos de Montero Rios, que se figuran que éste no se presentará candidato. Citanse entre otros al señor Gil Villanueva, sábio civilista y á un capitán de Artilleria futuro sobrino politico del presidente del Supremo.

—Muchos cazadores de esta ciudad se unirán á los del ayuntamiento de Enfesta para batir los javalies que recorren aquellos montes.

—Se asegura que la Academia preparatoria mililar, será concedida á esta ciudad.

En tal caso se instalará en San Clemente trasladándose la Escuela de Veterinaria para Santo Domingo.

Dase por seguro en Santiago que entre las personas que visitarán esta ciudad durante las próximas fiestas del Apóstol figuran el presidente del Tribunal Supremo señor Montero Rios y los diputados por Pontevedra, Cañiza, y Padrón señores Vicenti, Cobian y Lopez Mora.

El capitán general señor Sánchez Bregua también hará coincidir la visita de inspección á las fuerzas militares que guarnecen á Santiago en la referida época, en la cual hallaránse asimismo allí los gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas.

Todo hace presumir que en el año actual habrán de revestir gran importancia las fiestas del Apóstol, mucho más si como no es dificil que suceda, se lleva á cabo la peregrinación al sepulcro del Apóstol proyectada por el cardenal Payá.

—No pudiendo ser concedido el premio con que la Sociedad Económica contribuye al certámen Literario Artistico, iniciado por *El Ciclón*, al mejor busto de la eximia poetisa gallega Rosalia Castro, por dificultades de cierto carácter suscitadas, dicha sociedad variará el tema otorgando su premio al que presente el mejor busto en yeso del señor don Nicomedes Pastor Diaz.

De Ferrol:

Un periódico publica varios datos numericos de la población, superficie, riqueza y contribución que pagan los diversos distritos del partido judicial.

En total dice—tiene el partido de Ferrol 60.120 habitantes y 525 kilómetros de superficie. Satisface 334.200'99 pesetas de contribución y 1.113.370 por riqueza imponible

—Muy pronto se abrirá al público el balneario del muelle. La embarcación donde se halla instalado aquel establecimiento encuéntrase ya fondeada en el mismo sitio que otros años.

Por el gobierno civil de la Coruña se ha cursado una instancia que la Asociación Mercantil é Industrial de esta ciudad dirige al ministro de Fomento, para que dé las órdenes convenientes á fin de que el muelle paincipal, (que es el llamado de Curuxeiras,) se ponga en condiciones de poder prestar el servicio que las necesidades del comercio de dicha ciudad exige.

Dicho memorial lo suscriben 98 firmas.

LUGO.

El *Orfeón galiego* prepara su *debut* que hará con notables composiciones, entre ellas *¿Qué ten o mozo!*

A su vez la *Venatoria*, levantado por el señor gobernador el entredicho que pesaba sobre el Teatro, dará pronto estos dias una velada lírico-dramática para la que se ha expendido ya gran número de localidaees.

Llegó el nuevo gobernador señor Ordax Avecilla, que fué recibido en la Estación por comisiones de la Diputación provincial y Ayuntamiento, señor Gobernador civil interino y otros funcionarios.

Fué obsequiado en la noche de su llegada con una serenata.

El nuevo Gobernador ha encarecido á la prensa de esta capital que cooperase en la medida de sus fuerzas á la realización del propósito de erigir una estatua en honor del invicto marino don Alvaro de Bazán.

Con tal motivo un colega de aquella localidad excita á sus lectores á que respondan á su ruego, depositando en el Gobierno civil ó en la Diputación provincial las cantidades con que deseen contribuir para la erección de una estatua en honor del insigne marino del siglo XVI.

El precio que alcanzaron los granos en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo á 60 reales fanega.
Centeno á 42 rs. idem.
Cebada á 36 rs. idem.
Maiz á 60 rs. idem.
Patatas á 2 1/2 rs. arroba.

En la reunión celebrada por la Junta de escrutinio general del distrito electoral de Mon

doñedo Rivadeo, ha sida proclamado Diputado provincial, por 3.861 votos, don Manuel Reynante Cancio.

Ha debido llegar á Rivadeo el Obispo de la diócesis de Mondoñedo.

Han llegado á Monforte procedentes de Santiago, con el objeto de tomar el hábito de religiosas en el convento de Santa Clara de dicha ciudad, las Srtas. Da Concepción Sega de y Dª Aurea Souto, hijas respectivamente del sobre estante de obras públicas don Manuel Souto y del difunto señor don Ramón Segade Campoamor. Las acompañaban el padre Páramo, del convedto de San Francisco de Santiago, los padres de la primera y una hermana de la segunda.

El ayuntamiento de Monfort eligió á los señores Settien, senador y Martinez (don Cándido) diputado, para representantes del mismo en la asamblea general de ganaderos de España.

La romería celebrada en la próxima parroquia de San Pedro Félix de Muja estuvo muy concurrida, habiendo acudido á ella mucha gente de la ciudad.

Por la mañana la fiesta religiosa se celebró con mucha solemnidad: con orquesta y sermón á cargo del señor Fernández Somoza.

La fiesta popular estuvo amenizada por la banda de música de Ferreira de Guntin, que ejecutó un numeroso repertorio con afinación no común entre las de su clase.

Por circular del gobierno civil se encarga á los alcaldes de Lugo, Foz, Bóveda, Friol, Abadin, Neira de Jusá, Rivadeo, Sober, Trasparga, Lorenzana, Paradela, Pastoriza, Mondoñedo, Puertomarin, Carballedo, Samos, Chantada, Monforte, y Alfoz ingresen en tesorería en el término de ocho dias las cantidades á que ascienden las raciones suministradas á quintos declarados inútiles durante el ejercicio de 1886-87.

En Villalba se instaló una asociación del Corazón de Jesús, cuya festividad se celebró con la solemnidad de estos casos; amenizando el acto las bandas de música de la villa.

Dijo misa, por vez primera, el presbítero don José Santalla Tenrreiro ayudado por el párroco de San Juan de Alba, don José Goás, misa á la que acudió el vecindario todo.

Por real órden del ministerio de la Gobernación se han concedido del fondo de calamidades públicas, quinientas pesetas á fin de aliviar la aflictiva situación que vienen atravesando los vecinos de los lugares de Brañas, Ferreirola, Chain, Pastoriza y Leitoego, todos del término municipal de Fonsagrada, á consecuencia de una fuerte tormenta que causó graves daños en sus sembrados.

En los dias 20, 21, 28, y 26 del corriente ha de proceder el señor ingeniero jefe de minas del distrito, al reconocimiento y demarcación, en su casa, de los registros *Begoña*, *Consuelo Manuela* y *Aurora*, por el órden indicado.

Han sido nombrados recaudador de contribuciones y ajente ejecutivo del partido judicial de Rivadeo, los señores don José Martinez y Martinez y don Antonio María Traveso.

Se halla terminado el proyecto de carretera de la Travesia de Mondoñedo, en la de Villalba á Oviedo. En la sección de Fomento de esta provincia se halla de manifiesto para conocimiento del público, la Memoria, planos y pliego de condiciones.

Por real órden de 21 del corriente se ha concedido del fondo de calamidades públicas la cantidad de quinientas pesetas para aliviar la precaria situación de los habitantes del pueblo de Piedrafita del Cebrero, que han perdido sus cosechas con motivo de los últimos temporales de nieve.

PONTEVEDRA

Hállase agotado ya el crédito de ocho mil duros que estaba consignado en el presupuesto, para la admisión de locos en el manicomio de Conjo.

Dentro de breves dias se colocará la última piedra del Palacio provincial con las armas de Pontevedra.

Por el ministerio de la Gobernación se autoriza al ayuntamiento de esta capital para que pueda realizar con la empresa correspondiente, el contrato referente á la construcción de la fábrica de tabacos de Pontevedra.

Tenemos noticias de que algunos personajes importantes de la politica española, visitarán este verano á Pontevedra.

Además del Festival infantil que la Asociación Pedagógica de Maestros habrá de realizar para las fiestas del próximo mes de Agosto, también acordó dicha asociación, dar durante los dias de festejos conferencias públicas en que podrán tomar parte cuantos maestros lo deseen.

Los labradores se las prometen muy buenas de la cosecha de maiz y vinos que se recoja este año, si el excelente tiempo iniciado, continúa.

Siendo de mucha consideración los daños que en la actualidad están causando en las parroquias del distrito municipal de Oya, los jabalies, se ha solicitado por el alcalde de dicho de dicho ayuntamiento, y concedido autorización por el señor Gobernador civil de esta provincia, para dar algunas batidas generales con el fin de exterminar dichos animales.

Después de una excursión artistica por América, Méjico, Lóndres y los Estados Unidos, hállase en esta capital el notable y distinguido pianista don Cárlos Sobrino.

Sea bienvenido al pais natal, el artista que tantos laúros ha conquistado fuera de su patria.

Por don Ramón Romero González, en representación de D. Leon Monssour se ha solicitado la propiedad de 45 pertenencias de mineral de estaño con el nombre de «Antonia 3ª» sitas en el luguar de Fornos, parroquia de Acebeiro, término municipal de Forcarey.

De Vigo.

Entre las distinguidas personas que visitarán esta ciudad en la temporada de verano, se cuentan el presidente del Congreso, D. Cristino Martos; el ex-ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal y Mon; el profesor del Conservario, D. Jesús de Monasterio; el Ministro de la Guerra, general Cassola; los marqueses del Pazo de la Merced, de Mochales y de Retortillo; el Conde de Priegue, el eminente dramaturgo D. José Echegaray y los señores Zapata y Taboada (D. Luis.)

—Síguese trabajando con actividad en el desmonte de tierras y piedra que ha de permitir dar nueva linea á la calle de Sombrereros.

Dicesenos que muy pronto comenzará también el derribo del último grupo de casas que queda todavia en pié.

ORENSE.

El director de la cárcel correccional, señor Gallego y el vigilante señor Muñoz, descubrieron dos llaves enterradas entre unas losas del pasillo que divide los calabozos.

Las llaves; perfectamente trabajadas, abrian las puertas de la sala llamada de tránsito y de una de las que conducen á los calabozos.

Entregadas por el Director del establecimiento al señor gsbernador civil, éste las ha pasado al Sr. Juez de instrucción.

Las llaves como la palanqueta y tenazas de que los presos se valieron para practicar sus trabajos el dia de la frustada evasión, debieron ser arrojadas por una de las rejas de los calabozos, que se hallan al nivel del suelo. Hace creer esto el que el dia anterior al descubrimiento uno de los presoe más pacificos trató de arrojarse sobre el vigilante señor Muñoz faltándole de palabra. Este sugeto fué conducido a uno de los calabozos y sin duda dedicóse durante el dia pasado allí á preparar la evasión y forzar el hierro de la reja que está destruido.

También el dia anterior á esta ocurrencia, sin duda para realizar su intento, una detenida sentenciada á 18 años de presidio, rompió la tapa del zambullo de su dormitorio y maltrató á una de sus compañeras de prisión.

Cuando se ordenó que fuese conducida al calabozo, vistióse con sus mejores ropas, pues quizás trataba de reunirse con los que proyectaban huir.

Su plan abortó, debido á que el director señor Gallego dió órden á las pocas horas de que se le condujese de nuevo á su dormitorio, con objeto de que no pasase la noche en tan húmedo é infecto lugar.

Algunos colegas de la región, muéstranse alarmados por la aparición de la filoxera en algunos viñedos pertenecientes al Barco de Valdeorras.

Tienen razon para ello y creemos que las Diputaciones provinciales de Galicia y Ayuntamientos, están en la obligación, de acuerdo con los viticultores, de estudiar la marcha del temido microbio, para combatirlo por los medios que ha dado á conocer la ciencia como mas eficaces, cortando así en germen lo que, si se descuida, puede llegar á ser una verdadera calamidad para aquellos pueblos cuya única vida se cifra en la recolección del vino, única producción de sus tierras laborables.

Con arreglo á las disposiciones vigentes han de celebrarse en Orense y en el mes de Julio próximo, oposiciones á escuelas de primera enseñanza. Se proveerá por consecuencia de ellas la elemental completa de niños de la villa de Rivadabia, dotada con 1.100 pesetas anuales y demás emolumentos de la ley.

Según dicen de Ribadabia, el moyo de vino (132 litros) se cotizó en la última quincena de 120 reales á 130 y los superiores á 140. Idem blanco de 110 á 120. Olla de tostado añejo de 300 á 320 reales y de aguardiente de 36 reales á 40. El movimiento fué más importante en la quincena anterior y sus precios declinaron algo debido tal vez á la buena cosecha que se presenta. Los verdaderos cosecheros, que aun conservan regulares depósitos no se apuran en vista de la escasa existencia que resta en el pais.

Ha fallecido en Santa Cristina de Villarino la señora doña Julia Gonzalez, erposa del Juez municipal del Pereiro de Aguiar D. José Tomás Feijóo y madre del Alcalde de aquel distrito D. Manuel Feijóo.

En Verin se ha redoblado la vigilancia de los carabiueros á fin de impedir la introducción fraudulenta de géneros portugueses.

Los propietarios de aquel país están muy

agradecidos á esta medida porque merced á ella no será tan ruinosa la competencia de los vinos del reino vecino.

Se hallan vacantes las plazas de secretario suplente de los juzgados municipales de Cartelle, Carballeda de Avia y Baltar Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del 3 de Junio próximo.

NOTICIAS GENERALES.

GALICIA EN BARCELONA.

Bajo este epígrafe ha publicado nuestro colega *El Federalista* de Barcelona los siguientes párrafos:

«En estos últimos dias visitó nuestra ciudad el distinguido abogado D. Manuel Mosquera, presidente del comité de nuestro partido en Lugo y representante de la región gallega en la asamblea federal,

Representaciones de todas las corporaciones federalistas de Barcelona le obsequiaron con una comida en Miramar, una gira campestre por los bellos alrededores de esta capital y una velada política en el Centro.

Esta fiesta fué concurridísima. En ella pronunciaron elocuentes discursos por el Centro, el Comité local y Consejo regional y respectivamente, los señores Jordi, Closas, Vallés y Ribort. Por último, habló el Sr. Mosquera, manifestando su agradecimiento por los obsequios hechos á su persona y las manifestaciones de fraternal cariño tributadas á Galicia. Pintó con vivos colores la precaria situación á que ha llevado el unitarismo á la región gallega, los horrores que allí consuma el caciquismo y la necesidad de que tan acerbos males se extirpen por medio del sistema federal. Añadió que si bien habia sido siempre republicano no siempre fué federal, pero que por fin se convenció de que la república por sí sola seria ineficaz para poner remedio á los dolores de su patria, y que por esto se abraza á la bandera de la Federación, bajo cuya sombra bienhechora vivirá perpetuamente. Explicó los puntos de contacto que entre Cataluña y Galicia existen, la comunidad de aspiraciones que alienta á los dos pueblos, y recogiendo las patrióticas alusiones del señor Vallés y Ribot, terminó asegurando que la región gallega estará siempre al lado de la catalana y que con ella ocupará el puesto de honor en el dia de las grandes pruebas, no reconociendo gobierno central alguno que los acontecimientos constituyan sino lo forman representaciones legítimas de todas las regiones de España.

Escusado es decir que este discurso de correcta forma y de republicano federalismo fondo, fué aplaudido con entusiasmo; terminando la velada entre unánimes vítores á Galicia, Cataluña y España.

El Sr. Mosquera partió el viernes próximo pasado para Madrid. En la estaciones de Sabadell, Tarrasa, Mollerusa y Lérida salieron á saludarle los comités federales de dichas localidades.»

VIAJE DE LA ESCUADRA.

La escuadra española de instrucción, visitará el verano próximo los puertos de Vigo, Marín, Villagarcia, Coruña y Ferrol.

Eso si antes del verano próximo no ha cambiado de parecer el ministro, ó si no nos cambiaron para entónces el ministerio.

POESIAS DE AÑÓN.

De los periódicos de Galicia reproducimos lo siguiente:

«Se ruega á todos los que posean alguna poesía inédita del malogrado poeta don Francisco Añón, se sirvan remitirla á la casa editorial de Martinez Salazar de la Coruña, Luchana 16, con el fin de que vea la luz pública en una obra que está editando dicha casa, competentemente autorizada por la familia del muerto.»

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS

Sociedad de Beneficencia Gallega.

Estado demostrativo, al dia 1º de Julio de 1888.

	ORO.	BILLETES
CARGO.		
Por existencia en Caja el dia 5 de Junio de 1888	$ 780 72	$1021 02
Por cobro de cuotas de Mayo y Junio	.....	453 00
Multas 5 por 3	.....	15 00
Por cuenta Cementerio	57 80	147 50
	$ 838 52	$ 1636 52
DATA.		
Abonado por gastos generales de Junio	.....	$ 73 33
Id. id. lotería: sorteos 1,270, 1,271 y 1272, números 10,661, 8,158 y 1,163	.....	15 75
Id. id. Socorros del mes	32 12	402 95
Efectivo en caja; cuenta Cementerio	139 80	611 30
Existencia en Caja á la fecha. Beneficenc.	666 60	533 19
	$ 838 52	1636 52

Matanzas, 1º de Julio de 1888.—El Tesorero, Emilio Avalle.—Vto. Bno., El Presidente, Lino Fernández.

REVISTA DE VALORES.

(Para "Galicia Moderna")

Oro del cuño Nacional.

Apesar de que han sido casi insignificantes las transacciones efectuadas durante la semana, se han sostenido los precios entre 135 y 136 por ciento P. contra Billetes de Banco.

De 135¾ á 136 cerró firme hoy en la sesión de la Bolsa; pero apesar de esa firmeza, que solo puede atribuirse á la incertidumbre que reina en el Comercio acerca de la futura suerte de los billetes de la emisión de guerra nosotros seguimos creyendo que no prosperará mucho la pequeña alza iniciada de pocos dias á esta parte.

Bonos del Ayuntamiento.

Las cotizaciones obtenidas hoy, en estos Bonos, aseveran el poco interés que la especulación tiene respecto de este desgraciado papel lo cual hace que sostengamos nuestra opinión, tantas veces emitida, de que dichas cotizaciones son, á nuestro juicio, nominales.

Los especuladores que, desde hace mucho tiempo, tienen grandes cantidades en Bonos, esperan mucho de la probabilidad de que se firme cuanto antes el convenio para el nuevo préstamo que nuestro Ilustre Municipio tiene concertado con el Banco Español; y es seguro que interin no se despeje esa incógnita continuarán los Bonos citados, arrastrando una vida pobrísima de transacciones, por que como hemos dicho antes no hay interés ninguno hácia ellos por parte de la especulación.

Billetes Hipotecarios.

Seguimos juzgando nominales los precios de cotización, puesto que no existe demanda importante por este papel.

Las Acciones.

El mercado de acciones ha regido bastante encalmado durante la mayor parte de la semana, apesar de los grandes esfuerzos hechos por los especuladores para darle vida inclinando la opinión al alza.

Las acciones de algunas Empresas han conservado, sin gran quebranto, los precios alcanzados en la semana anterior, pero no hay grandes ánimos para aventurarse en nuevas especulaciones, concretándose cada cual á sostener las acciones que posee, esperando la oportunidad de salir de ellas con el menor quebranto posible.

Esta es al menos nuestra opinión, y poco ha de tardar, á nuestro juicio, en resolverse en un sentido ú otro la situación actual, y aunque, como dijimos en nuestra anterior revista, no es muy fácil predecir con certeza los sucesos futuros, abrigamos la creencia de que los progresos hácia el alza serán muy trabajosos y tardios, particularmente en las acciones de determinadas Empresas.

Como de costumbre, terminamos hoy esta reseña publicando la cotización de todos los valores, y si nuestros abonados se toman el trabajo de compatarlas con la de los últimas semanas, se convencerán, con muy poco esfuerzo, de que no andamos desacertados en nuestras opiniones, y de que realmente hay desanimación para aventurarse en operaciones de importancia.

He aquí la cotización referida.

Oro del cuño español, abrió á 235¾ y cierra de 235¾ á 236

Billetes Hipotecarios de la I. de C.	104½	á	110	V.
Bonos del Ayuntamiento	36½	á	40	V.
Banco Español de la Isla de Cuba	3½	á	3¾	P.
Idem del Comercio	15½	á	14	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	28	á	21	D.
Compañía de Almacenes de Depósitos de la Habana	91	á	89	D.
Compañía Española de Alumbrado de Gas	56	á	52	D.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	29½	á	27	D.
Compañía Española de Gas de Matanzas	50	á	30	D.
Compañía de Gas consolidada	57½	á	57	D.
Ferrocarril Habana	54¾	á	54½	D.
Id. de Matanzas á Sabanilla	6¾	á	5¾	D.
Id. id. de Cárdenas y Júcaro	11	á	12¾	P.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara	9	á	8½	D.
Id. id. de Sagua la Grande	Par	á	3	P.
Id. id. de Caibarien á Sancti-Spiritus	3½	á	1¾	D.
Ferrocarril del Oeste	86	á	85½	D.
Id. id. Urbano	15	á	12	D.
Refineria de Cárdenas	15	á	8	

CAMBIOS.

España	5 á 7 p.%, segun plaza, fecha y cantidad.
Inglaterra	60 d[v, 21 á 22 p.% P.
» »	22½ á 22¾, 3 d[v
Francia, francos	60 d[v, 6¾ á 7 p.% P
» »	3 d[v, 7½ á 7½ p.% P
Alemania	60 d[v, 5½ á 6 p.% P
» »	3 d[v, 6½ á 3½ p.% P
Estados Unidos	60 d[v, 9½ á 9½ p.% P
»	3 d[v, 10½ á 11 p.% P

AZUCARES.

VENTAS EN LA SEMANA DEL 2 AL 6.

INGENIOS:

Portugalete 4,000 sacos n. 12 Pol. 87 á 6¾ España.
C. Carmen 139 s. n. 11 Pol, 96½ á 6¾
Tinaja 438 s. n. 11 Pol. 95½ á 6[65½
Varios 9,321 idem n. 10[12 Pol. 96[97 á 7 Reventa.
Convenio 13,125 s. n. 11 96½ á 7
Varios 5,400 idem n 11, Pol. 96½ á 7[95 Reventa.
G. G. C. 800 s, n. 11½ Pol. 97½ á 7[06.
San Ignacio 106 B. melado Pol. 88 á 4 95[0.
Varios 4,500 s. Centrífuga n. 11 Pol. 97 á 7 03[0 Reventa.
Teresa 2,800 s. idem n. 11 Pol. 96½, á 7.
Varios 1,453 s. idem n. 11 97 á 7.
Portugalete 1,000 s. idem n. 11 Pol. 97 á 7 Reventa.
Varios 1,964 s. idem n. 11 Pol. 96½ á 7 idem.
Sjm 487 s. idem n. 10 Pol. 96 á 7.
Victoria 500 B. melado Pol. 90 á 5 02[0.
San Joaquin 2,120 sacos centrífuga n. 11, Pol. 96 á 7 17½[0
..... 254 sacos miel n. 11 Pol. 89 á 5 02[0
San León 625 s. Centrífuga n. 9 Pol. 96 07[0 7 05[0.
..... 416 s. miel n. 8 Pol. 88 á 5.
C. Ernestina 795 s. Centrífuga n. 11 Pol. 96½ á 7.

Mercado muy firme toda la semana habiéndose vendido los anteriores lotes, que en su mayor parte pertenecían á especuladores, á los precios indicados, notándose gran deseo de

operar por parte de los Compradores, con alguna pequeña modificación en los precios. La existencia de frutos en primeras manos queda hoy reducido á menos de 80,00 sacos.

Habana, Julio 13 de 1888.

HABANA.

IMPORTANTE.

Habiendo terminado el plazo por el cual se habían hecho cargo de GALICIA MODERNA sus actuales propietarios, hoy cesan éstos, como se dice en otro lugar, y con ellos las actuales Redacción y Administración.

Los que hasta esta fecha sean deudores ó acreedores del periódico pueden dirigirse para saldar sus cuentas á D. Delmiro Vieites, (O-Reilly 30 altos.)

***

MUCHAS GRACIAS.

Por conducto del agente aquí de *Galicia Humoristica* hemos recibido un duplicado del núm. 5 de esa ilustrada publicación, por el cual damos las más expresivas gracias al Sr. Labarta Pose.

Tenemos ahora completa la colección, merced á esa galantería, y apesar del desaguisado que en otro número deploramos.

***

ELECCIONES.

El domingo anterior se verificaron en AIRES D'A MIÑA TERRA las de Junta Directiva.

No conocemos aún oficialmente el resultado de esas elecciones; pero noticias particulares nos permiten asegurar que la designación recayó en personas dignísimas y entusiastas que sabrán mantener esa culta é importante Asociación gallega á la altura envidiable en que la han calocado sus anteriores gobernantes.

***

GALICIA.

El número 60 de esa importante revista regional contiene el siguiente sumario:

«A uno, á otro y á todos;» por Don A. Marsal.

«La vida de la aldea en Galicia» (conclusión); por D. Manuel Formoso.

«Episodios orensanos;» por D. Benito F. Alonso.

«Novelas cortas» de Aurelio Ribalta; por D. J. de Arévalo.

«Escritura gallega;» por D. Marcial Valladares.

«Una estatua en Pontevedra;» por D. F. Portela Pérez.

«Poetas religiosos de Galicia» (Manuel Lago González) por D. J. Neira.

«Efemérides galáicas;» por D. M. Castro López.

«1808-1814;» por D. R. Pesqueira Crespo.

Certamen literario de Betanzos de 1887 (continuación.)

Esto, Inés, ello se alaba
No es menester alaballo.

LA SEMANA.

Hoy dia 15, San Enrique,
En AIRES D'A MIÑA TERRA,
Como ya se había anunciado,
Habrá una espléndida fiesta.
Según noticias que tengo,
Y que tengo por muy ciertas.
La función se compondrá
De una bonita comedia,
Algo de filarmonía
Y un buen baile con orquesta
Al que han de existir de fijo
Dos hermanitas muy bellas
Que se llaman..... quieta pluma;
Huyamos de una pendencia.

***

El Centro de Dependientes,
Esta noche, según reza
Un prospecto que aquí tengo,
Una gran función celebra.
En ella tomarán parte
Las Señoritas Rusquella,
Campini (Doña Cecilia)
Y la Corona pequeña,
Ademas de los Areu
Y Robillot, Castro y Sierra.
Anuncian *Chateau Marguceaux*;
Para después *Bola 30*,
Y como si fuera poco,
Dar de balde dos zarzuelas,
Los Estanqueros Aereos
También entran en la cuenta.
A las siete de la noche
Las puertas serán abiertas,
Y á las 8 la función,
Con puntualidad empieza.
He puesto el programa en verso.
Vaya Carulla... á la escuela.

***

De teatros poco puede decirse hoy: gracias al *papalote* y otras pornografías análogas, ya no queda á disposición de las señoras otro coliseo que el de Albisu.

Eso sí, á ese pueden ir hoy las familias más honestas en la seguridad de que allí no oirán ni verán nada que ni aun remotamente lastime su pudor.

Obras buenas, bien interpetadas y puestas al alcance de los ojos y los oidos de las personas menos pudientes, *suben* todas las noches á la escena de Albisu y son todas las noches también aplaudidas por un público numeroso y culto que prefiere el arte bueno á las pornografías y á las payasadas.

Un almuerzo para dos es la obrita que últimamente se estrenó en ese teatro, con éxito tan grande como merecido.

Verdad es que allí apenas se conocen los fiascos más que de nombre. Con directores tan inteligentes como Robillot y Juliá; cantantes tan notables como la Sra. Carmona y Massonet; actrices tan excelentes como las señoritas Campini, Rusquella y Rodriguez y actores de tanto talento como Areu, Rodriguez, Castro y Bachiller, no es posible que suceda otra cosa.

Por todo eso y algo más, merece la Empresa de Albisu la decidida protección que el público le dispensa constantemente.

Ojalá Empresa y protección sean eternas.

***

Y aquí acaban los asuntos
Que yo había de tratar
En esta Sección, que hoy
Si me ha salido muy mal
Otras veces me saldría
Peor, si siguiera; más
Las cosas han variado
Es decir, la propiedad,
Y los nuevos propietarios
De este periódico, ya,
Si lo siguen publicando,
La Semana encargarán
A quien tenga más *cacumen*
Que yo y mucha más sal.
Conque consérvense ustedes
Y si se ofrece mandar.

S. Nuevo.

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Sociedad de Recreo, Instrucción y asistencia sanitaria

Esta floreciente Sociedad gallega facilita gratis á sus socios:

ASISTENCIA FACULTATIVA.

En la acreditada QUINTA DEL REY, donde son los socios atendidos en sus enfermedades durante todo el tiempo que ellas lo exigen, con el esmero, interés é inteligencia que distinguen á ese establecimiento sanitario.

CONSULTAS.

En Lamparilla, nº 78 por el Doctor D. Antonio Jover. De 12 á 2.

Y en la QUINTA DEL REY á todas horas.

MEDICINAS.

Cuantas son recetadas por los médicos del establecimiento á los socios cuya enfermedad no demanda la permanencia en la Quinta.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

El Dr. Rojas especialista en las enfermedades de la boca profesor de Clinica Médica Qirúrgica Dental del Hospital Civil, da consultas y practica operaciones á los socios, de 3 á 4 de la tarde en Lamparilla 74, altos de la Botica «El Cristo».

El Dr. Valerio presta gratuitamente los mismos servicios en Aguiar 110, donde tiene instalado su gabinete de operaciones y consultal

RECREO.

En las funciones que periódicamente celebra la Sociedad, á las cuales pueden asistir los socios y sus familias con solo la exhibición del correspondiente recibo de la cuota socias

INSTRUCCION ARTISTICA.

En las clases de flauta, laud, guitarra, bandurria y canto que la Asociación tiene establecidas, y las cuales están á cargo de un inteligente profesor.

INSCRIPCIONES.

Los señores que deseen pertenecer á AIRES D'A MIÑA TERRA, pueden inscribirse en:

Muralla y Bernaza—Sombrerería de Acea.

San Ignacio número 27—Taller de encuadernación.

San Ignacio número 15—Imprenta de J. M. Ruiz y Hmno.

Mercaderes número 25—Ferretería «Arca de Noé.»

Obispo esquina á Villegas—Peletería «El Ancora.»

Amargura número 12—Redacción y Administración de GALICIA MODERNA.

Mercado de Tacón (por Galiano vidriera número 27.

Id. de id. número 65—Café «El Suizo» (por Aguila).

Galiano y Barcelona—Ferretería «La Campana.»

Belascoain número 2 B—Fábrica de Larrañaga.

Carmen número 2—Fábrica de tabacos.

Factoria número 49—Id. de id.

Y en la Secretaría de la Sociedad, Galiano esquina á Neptuno.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS B. B. E.

Imp. LA UNIVERSAL. San Ignacio núm. 15.

LA AMERICA

de J. Borbolla y C.ª

MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS

COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura do sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que no cabe en las otras dos casas.— Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.— **MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.

PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELÈFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

MAGNESIA AEREADA

ANTIBILIOSA

DEL

LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra MAGNESIA inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulación de varios imitadores bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente pùblico vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Marquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de la invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la elección de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Marquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legitimamente y afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atención* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES.

Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retención de la orina, Arena en la vegiga, Extreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

FABRICA, SAN IGNACIO NUMERO 29, HABANA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Desde el mes de Setiembre pasado, los vapores de esta compañia efectúan el siguiente itinerario:

ST. NAZAIRE SANTANDER CORUÑA HABANA VERACRUZ

Salidas de la Habana para VERACRUZ, los dias 6.
Salidas de la Habana para SANTANDER y ST. NAZAIRE los dias 16.
Salida de la Habana para la CORUÑA los dias 5 de cada mes.
Los Sres. empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
Reciben carga paratoda Europa, Rio de la Plata, Buenos Aires y Montevideo.
La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete: 2[6 millar de tabacos.
Para más informes, impondrán AMARGURA, 5, sus consignatarios

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

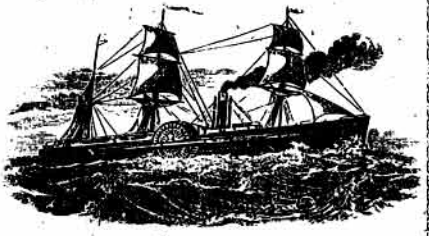

COMPAÑIA FRANCESA

BRIDAT MONT' ROS, Y COMP.

AMARGURA 5

FABRICA de CIGARROS

LA ✝ ROJA

DE

RAMON ALLONES.

Pruébense los cigarros de esta marca y se verá que son los mejores del mundo.

Allones es el inventor de los afamados cigarros **EUCALIPTUS**, premiados por la sociedad científica de Paris.

SAN JOSE 99.—APARTADO: 675.

HABANA.

COMPAÑIA

DE

SEGUROS DE INCENDIO

SUN FIRE OFFICE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Total asegurado en 1885, £327.333,700.

"Los siniestros pagados en los 10 últimos años exceden de DOS MILLONES DE £ ó sean DIEZ MILLONES DE PESOS."

Agente general en la Isla de Cuba

E. ARMAND Y COMPº

LAMPARILLA 22, esquina á CUBA.

HABANA.

"El Comercio."

TALLER DE ENCUADERNACION Y RAYADOS

— Y —

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO DE TORROELLA Y LOPEZ

27 S. Ignacio núm. 27.

HABANA.

Montado este taller como los mejores de su clase, se hace cargo de cuantos trabajos se le confien con esmero, prontitud y equidad.

TORROELLA Y LOPEZ

27, SAN IGNACIO NUM. 27.

HABANA.